

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "Optimum", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 23 de febrero de 2017, la Sociedad ha formalizado en escritura pública un préstamo hipotecario de 2.500.000 euros sobre la finca situada en c/ Princesa 19 de Barcelona. Las condiciones y estructura de la operación son las siguientes:

Inmueble c/ Princesa 19 de Barcelona:

- Importe: 2.500.000 euros
- Banco financiador: Banco Sabadell
- Plazo: 13 años
- Carencia de principal: 3 años
- Bullet: 0%
- Garantía: inmueble situado en calle Princesa 19 de Barcelona, tasado en 4.894.346,52 euros
- Tipo de referencia: Euribor 12 meses, revisable anualmente
- Diferencial sobre Euribor: 2,00%
- Comisiones: comisión de apertura del 0,5%. Sin comisiones por cancelación parcial o total

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell
Presidente y Consejero Delegado

Barcelona, 23 de febrero de 2017